**Evaluación del desarrollo integral en la infancia preescolar**

**Autores:** Yaser Ramírez Benítez (1), Bárbara Bermúdez Monteagudo (2), Lidia Mercedes Lara Díaz (3)

(1) Universidad de Cienfuegos, Cuba. MSc. Neurociencias cognitivas. Doctorando en Ciencias de la Educación. Correo: yramirezbenitez@gmail.com

ORCID. <https://orcid.org/0000-0001-9694-9744>

(2) Universidad de Cienfuegos, Cuba. Facultad de Educación. PhD. Ciencias Pedagógicas.

ORCID. <https://orcid.org/0000-0003-3354-9342>

(3) Universidad de Cienfuegos, Cuba. Facultad de Educación. PhD. Ciencias Pedagógicas.

ORCID.

**Resumen**

La evaluación es un proceso que debe ser estudiado como proceso y como resultado. El presente estudio tiene como objetivo analizar la evaluación en la infancia preescolar desde tres preguntas metodológicas: qué evaluar, cómo hacerlo y para qué. Para realizar la revisión bibliográfica se utilizó la metodología de V de Gowin, la cual parte de preguntas rectoras para reflexionar sobre los contenidos de los artículos a revisar. Qué evaluar. En la infancia preescolar se evalúa el desarrollo y para el desarrollo, el aprendizaje y para el aprendizaje, el resultado obtenido en una tarea y el proceso para solucionarla. En cuanto a cómo hacerlo, la educadora debe realizar la evaluación mediante el uso de varios métodos evaluativos, pero a la vez, debe considerar algunos requerimientos, tales como la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, lo biológico y lo social, la enseñanza y el desarrollo, los principios de la evaluación (su sistematicidad con los demás componentes del proceso y su objetividad). Para qué evaluar. La evaluación se realiza para valorar los contenidos de las dimensiones de educación y desarrollo (función valorativa), elaborar un diagnóstico basado en potencialidades y debilidades del niño (función diagnóstica), y para conducir el proceso educativo en aras de mejorarlo y organizar la estimulación del niño y el grupo (función formadora). Conocer qué evaluar, cómo hacerlo y para qué es un paso significativo para que el educador realice una evaluación integral en el proceso educativo, y conducir el desarrollo del niño a su máxima expresión.

**Palabras claves:** Evaluación, preescolar, desarrollo, educación, primera infancia.

**Evaluation cognitive and affective development in pre-school children.**

**Abstract**

Evaluation is a process that must be studied as a process and as a result. The present study aims to analyze the evaluation in the preschool childhood from three methodological questions: what to evaluate, how to do it and why evaluate. To carry out the bibliographic review, the Gowin V methodology was used, which starts from guiding questions to reflect on the contents of the articles to be reviewed. What to evaluate. In preschool childhood, development and development, learning and learning are evaluated, the result obtained in a task and the process to solve it. As for how to do it, the educator must carry out the evaluation through the use of several evaluative methods, but at the same time, must consider some requirements, such as the unity of the cognitive and the affective, the biological and the social, teaching and development, the principles of evaluation (its systematicity with the other components of the process and its objectivity). Why evaluate. The evaluation is carried out to assess the contents of the dimensions of education and development (evaluative function), to elaborate a diagnosis based on the child's potentialities and weaknesses (diagnostic function), and to conduct the educational process in order to improve it and organize the stimulation of the child and group (training function). Knowing what to evaluate, how to do it and for what purpose is a significant step for the educator to carry out a comprehensive evaluation in the educational process, and lead the child's development to its maximum expression

**Keywords:** Evaluation, Preschool, Development, Pedagogy.

**Introducción**

Los principales desafíos del proceso educativo de la primera infancia en la América Latina se resumen en tres temáticas: la preparación del educador, la evaluación y las condiciones del niño para el tránsito a la enseñanza escolar (Agenda, 2030). Con respecto a la evaluación, se han planteado diversas opiniones en Latinoamérica donde se reflejan concepciones e insuficiencias.

Martínez y col. (2020), Sofou y Ramírez (2020), Mancilla y Ríos (2020), Castillo (2018), Cáceres, Pinto y Mejía (2017), Moreno (2016), han planteado que la evaluación educativa en la primera infancia *(qué evaluar, cómo evaluar y qué hacer con la información)* debe analizarse según el currículo y los objetivos trazados en el proceso educativo para estimular y dirigir el aprendizaje del niño.

En los últimos 10 años, varios autores de la región destacan la necesidad de actualizar esta temática en la infancia preescolar, pues se han revelado evidencias sobre la baja preparación de los educadores para realizar la evaluación en el proceso educativo (Rodríguez, et al., 2021; Vallejo-Ruiz & Torres-Soto, 2020; Marchesi & Hernández, 2019).

En Cuba, Martínez-Medina (2015), Calzadilla y col. (2014), Ponce y col. (2013), han informado que los intentos de realizar una evaluación integral en la infancia prescolar ha sido insuficientes debido a: baja preparación de las educadoras; pocos métodos evaluativos para realizar la evaluación, y los que hay son más cognitivos que afectivo; escaso enfoque integral al analizar los resultados; las educadoras está centrada en los logros del desarrollo, como expresión de resultados, pero insuficiente como proceso, e insuficiente empleo de los resultados del sistema de tarea diagnóstico para la entrega pedagógica

Por otra parte, en Cienfuegos, Ramírez, Bermúdez y Toca (2016), reconocen otras limitaciones que ocurren en la evaluación: baja preparación de las educadoras para elaborar, aplicar e interpretar métodos evaluativos (situaciones pedagógicas y pruebas); pocos métodos evaluativos en las manos de la educadora para valorar las dimensiones de educación y desarrollo; escasa actividades para preparar a las educadoras según las exigencias del plan educativo, e insuficientes procedimientos específicos para realizar la evaluación en sus tres formas y según las exigencias del plan educativo

Otra limitación sobre el tema, y reconocido por los autores de este artículo, es la insuficiente cantidad de publicación donde se caracterice el estado actual de la evaluación en la educación preescolar del contexto cubano.

En respuesta a estas limitaciones de la región latinoamericana, algunos autores proponen revisar el tema con profundidad en la educación preescolar (Vallejo-Ruiz & Torres-Soto, 2020; Gómez, et al., 2018), pues las insuficiencias pueden estar reflejadas en la concepción de la evaluación o en el cómo evaluar.

A pesar de que la evaluación ha sido tratada por expertos de la educación de la primera infancia en contextos latinoamericanos (Vallejo-Ruiz & Torres-Soto, 2020; Gómez, et al., 2018), resulta necesario revisar el tema dado a los cambios que viene proponiendo el Plan educativo de la Primera Infancia en Cuba (Beltrán, 2017) en cuanto a forma de realizar (de manera integral), contenidos a trabajar (habilidades y conocimientos incluidos en cinco dimensiones de educación y desarrollo) y con diferentes métodos evaluativos (observación, situaciones pedagógicas y pruebas).

En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo analizar la evaluación en el proceso educativo de la infancia preescolar desde tres preguntas metodológicas: qué evaluar, cómo hacerlo y para qué.

**Desarrollo**

La investigación realizó una revisión bibliográfica para responder al objetivo del estudio. Se revisaron 25 artículos relacionados con la evaluación en el proceso educativo de la infancia preescolar desde el 2015 hasta el 2021, los cuales provienen de seis bases de datos: SCOPUS, SCIELO, PsycINFO, LATINDEX, DIANET, EUMED. Se seleccionaron 15 artículos con las siguientes palabras claves: “evaluación”; “preescolar”; “educación”. Además se consideró dos criterios de inclusión: (1) artículo sobre evaluación en el proceso educativo de la infancia preescolar y que describieran la realidad cubana y (2) artículo sobre evaluación en el proceso educativo de la infancia preescolar y que describieran la realidad latinoamericana. Finalmente, se seleccionaron 13 artículos, descritos en la tabla 1.

El análisis de los contenidos de los artículos se realizó utilizando la técnica V de Gowin (Novak & Gowin, 1988). De acuerdo a esta metodología, se plantearon las siguientes preguntas para identificar los aspectos más relevantes de cada artículo: ¿qué evaluar en la infancia preescolar?, ¿cómo hacer la evaluación educativa en la infancia preescolar?, y ¿para qué hacer la evaluación?

**Tabla 1**. Artículos seleccionados y analizados en la investigación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No | Nombre | Revista | Base de datos |
| 1 | Cáceres Mesa, M. L., Gómez Meléndez, L. E., & Zúñiga Rodríguez, M. (2018). El papel del docente en la evaluación del aprendizaje.  | Revista Conrado | SCIELO |
| 2 | Castillo, M. A. S. (2018). La función formativa de la evaluación en el trabajo escolar cotidiano.  | Revista Educación | SCIELO |
| 3 | Cuesta Palencia, M., & Zamora Cisneros, R. (2016). La evaluación pedagógica en el desarrollo del proceso docente educativo.  | Santiago | LATINDEX |
| 4 | Gómez Meléndez, L. E., Cáceres Mesa, M. L., & Zúñiga Rodríguez, M. (2018). La evaluación del aprendizaje en la educación preescolar. Aproximación al estado del conocimiento.  | Revista Conrado | SCIELO |
| 5 | Mancilla, E. P. R., & Ríos, D. R. D. (2020). Perspectiva sobre evaluación, planeación, intervención y seguimiento en la educación preescolar.  | Revista Educação e Humanidades | DIANET |
| 6 | Marchesi A, Hernández L. (2019).Cinco Dimensiones Claves para Avanzar en la Inclusión Educativa en Latinoamérica.  | Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva | SCIELO |
| 7 | Martínez, P. Y. O., López, J. A. H., Diaz, D. P., Meza, E. I. A., & Galaviz, U. Z. (2020). Análisis comparativo del grado de desarrollo de la coordinación motriz en niños y niñas de educación preescolar.  | Cultura, Ciencia y Deporte. | SCOPUS |
| 8 | Pinto, E. P., y Mejía, M. T. (2017). Proceso general para la evaluación formativa del aprendizaje.  | Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa | SCIELO |
| 9 | Ramírez Benítez, Y., Toca Veliz, L. E., Bermúdez Monteagudo, B., Martínez Díaz, B., & Acea Vanega, S. (2018). Sistema de Tareas Diagnósticas y la habilidad lectora.  | Ciencias Psicológicas | SCIELO |
| 10 | Rodríguez MC, Cobeña LJ, Quinde ME, López A. (2021). Evaluación en preescolar y estrategias pedagógicas para atender signos de alerta de necesidades educativas especiales en niños del Cantón Morona en 2019.  | Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo | EUMED |
| 11 | Sofou, E., & Ramírez, M. M. J. (2020). El PISA preescolar: un nuevo paradigma para la evaluación de los alumnos y alumnas de educación infantil.  | Archivos Analíticos de Políticas Educativas | SCOPUS |
| 12 | Solovieva, Y., y Quintanar, L. (2021). Playing with social roles in online sessions for preschoolers.  | Cultural-Historical Psychology | SCOPUS  |
| 13 | Vallejo-Ruiz M, Torres-Soto A. (2020). Concepciones docentes sobre la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación preescolar.  | Revista Electrónica Educare | SCOPUS |

¿Qué evaluar en la infancia preescolar?

Con respecto a la concepción de la evaluación, una revisión del tema reveló dos definiciones aplicadas a la educación preescolar: (1) conjunto de situaciones para medir las competencias y los saberes del niño y (2) proceso de recogida de información cognitiva, emocional y moral. Sin embargo, Sañudo y Sañudo (2014), destaca la necesidad de asumir la concepción de evaluación desde unidades de análisis debido a la posibilidad que brinda de utilizar varios elementos formativos en el proceso educativo: objetivos planificados – rendimiento obtenido, cualitativa – cuantitativa, como proceso – como resultado, lo individual – lo estandarizado, lo integral – lo fragmentado, el aprendizaje - para el aprendizaje. Esta visión responde con aceptación a sus funciones: diagnóstica, valorativa y formativa.

En Cuba, la concepción y las funciones de la evaluación no están ajenas a las tendencias actuales, y están contenidas en la Res. 238/2014, política educativa para realizar la evaluación *“la evaluación constituye una valoración del desarrollo integral alcanzado por cada niño (…) tiene un carácter integral, personal, cualitativo, sistemático, continuo; y es guía orientadora para la dirección del proceso educativo”* (p.1).

En esta concepción, la evaluación tiene una función directriz del proceso, pero a la vez, como reguladora de las actividades y la estimulación del niño. La intención es pedagógica, más que el resultado final es oportuno considerar el proceso, un diagnóstico para dirigir las actividades en el proceso educativo más que para clasificar; el uso de la información es lo relevante para la toma de decisiones, valorar el desarrollo del niño y dirigir el proceso educativo en el grupo.

Desde las ciencias pedagógicas, el qué evaluar depende hacia dónde se haga la mirada: los sistemas de educación, las instituciones, el proceso, el aprendizaje, el desarrollo. En materia de evaluación, todos los aspectos relativos a la educación son potencialmente evaluables. No obstante, Castillo (2018), Cáceres, Gómez y Zúñiga (2018), Pinto y Mejía (2017), Moreno (2016), precisan que el objeto de la evaluación puede ser definido desde unidades de análisis, apto para educadores, directivos e investigadores.

Ante la pregunta qué evaluar, los autores anteriormente mencionados precisan: hay que evaluar los logros alcanzados, las competencias, el aprendizaje según los objetivos programados. Una evaluación como proceso (formativa) y como resultado (sumatoria), con una mirada hacia lo singular y en menor grado a los rasgos estandarizables; lo importante es lo holístico, lo sistemático, lo integral en su contexto, los logros de la etapa para valorar, tomar decisiones y mejorar el proceso educativo del aprendizaje y para el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, varios autores latinoamericanos han propuesto su concepción de evaluación. Castillo (2018), la define como *“un proceso en el cual se emiten juicios de valor sobre las actuaciones y producciones del estudiantado, mediante la construcción y comunicación para la toma de decisiones y la mejora de la educación; de donde se derivan diversas finalidades, evaluación diagnóstica, formativa y sumativa”* (p.5)

Por otra parte, Pinto y Mejía (2017), la concreta como *“un proceso sistemático, participativo y reflexivo que permite emitir una valoración sobre el desarrollo de las potencialidades del y la estudiante, para una toma de decisiones que garantice el logro de los objetivos establecidos en el Currículo Nacional”* (p.1).

Lo anterior evidencia que el objeto de la evaluación se analiza desde unidades de análisis, más que un contenido específico o un rendimiento acabado. La evaluación debe valorar el proceso educativo de manera sistemática, integral, con la participación de otros agentes educativos para la toma de decisiones y la mejoría del proceso. Sin dudas esta posición teórica puede ser adaptable a cualquier proceso educativo, tanto en la educación preescolar, primaria, secundaria o universitaria.

En Cuba, investigadores como Cuesta y Zamora (2016), Torres (2008), han tratado el tema de la evaluación con profundidad y coherente con las tendencias contemporáneas de estudiar el “qué evaluar” desde unidades de análisis.

Para Mena (2005: 110) “*La evaluación, como proceso y resultado, es el componente que influye en todo el proceso de desarrollo de la personalidad del estudiante, potencia la independencia, la metacognición, las relaciones interpersonales, la reflexión, la responsabilidad y la práctica creativa”.*

Cuesta y Zamora (2016: 9) la define como *“el proceso integral, sistemático y continuo que permite valorar la interrelación entre la labor pedagógica de los educadores y el aprendizaje de los educandos, de modo que posibilite ayudar (…) mediante la relación entre la autoevaluación, coevaluación y evaluación grupal”.*

Desde estas concepciones, se han realizado varias tesis de evaluación para optar el grado de Maestría y Doctor en Ciencias pedagógicas; incluso se diseñó el SECE (Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación) para mejorar la evaluación en el proceso educativo de las instituciones educativa del país con importante resultado para la educación primaria y secundaria. Sin embargo, estos valiosos intentos han dejado fuera la educación en la primera infancia, contenido que incluye la infancia temprana (niños entre 0 – 3 años) y la infancia preescolar (niños entre 3 y 6 años).

A pesar que la educación preescolar ha quedo fuera de varias investigaciones sobre perfeccionamiento de la evaluación, algunos autores como Siverio y López (2016), Franco (2016) han precisado el qué evaluar en esta educación. En específico, sus aportes están contenidos en la Res. 238/2014, metodología actual para realizar la evaluación en el proceso educativo de la infancia preescolar, la cual define *“la evaluación constituye una valoración del desarrollo integral alcanzado por cada niño (…) Expresa el resultado de los diferentes agentes educativos (…) tiene un carácter integral, personal, cualitativo, sistemático, continuo (…) y es guía orientadora para la dirección del proceso educativo”* (p.1)

En este concepto se evidencia que los investigadores de la educación de la primera infancia no están ajenos a las tendencias contemporáneas de asumir la evaluación como unidades de análisis. La evaluación en esta educación es un proceso integral, sistemático, continuo, lúdico, preventivo y transformador que permite valorar el desarrollo integral del niño basado en potencialidades y debilidades para la toma de decisiones en el grupo o de manera específica con el educando, ya sea para una mejor estimulación de su desarrollo y aprendizaje o para dirigir el proceso educativo.

Desde esta perspectiva, el plan educativo de la primera infancia (Beltrán, 2017), establece que la evaluación debe ir dirigida hacia cinco dimensiones de análisis: Dimensión educación y desarrollo de la Comunicación, de la Motricidad, de la Relaciones con su entorno, Socio personal y de la Estética. Con esta proyección, los autores del artículo observan una similitud entre las propuestas de los cincos dimensiones de análisis y la propuesta de Venguer (1976) para valorar el desarrollo cognitivo y socio afectivo en estas edades.

Según Venguer (1976), el desarrollo cognitivo y socio afectivo en la infancia preescolar se analiza desde varias categorías de análisis, las cuales posibilitan describir y explicar el fenómeno psíquico en formación. El desarrollo cognitivo incluye el desarrollo del lenguaje, de las acciones de percepción y motricidad, de la orientación en el espacio, del pensamiento, de la atención, la memoria y la imaginación; mientras que el desarrollo socio afectivo contiene el desarrollo de los sentimientos, de la voluntad y de los motivos de conducta y formación de la autoconciencia.

Visto así, los autores del artículo asumen valorar el desarrollo integral del niño considerando las categorías del desarrollo cognitivo y socio afectivo que define Venguer (1976), las cuales son consistentes con la propuesta del perfeccionamiento del currículo preescolar en Cuba (Beltrán, 2017). Además, es coherente con lo planteado por Siverio y López (2016) y Franco (2016), expertos en la temática de evaluación en la infancia preescolar.

Los autores del artículo asumen como desarrollo cognitivo las dimensiones comunicación, motricidad, relación con su entorno y la estética, mientras que relaciona el desarrollo socio afectivo con la dimensión socio personal.

De esta forma, el qué evaluar en la educación preescolar queda definido de la siguiente manera: se evalúa para el desarrollo integral del niño, las habilidades y conocimientos adquiridos y los que están en vías de adquisición con la ayuda del adulto, las cuales son necesarias para la próxima etapa. Se evalúa el desarrollo y para el desarrollo, el aprendizaje y para el aprendizaje, el resultado obtenido en una tarea y el proceso para solucionarla, la integralidad del niño con la ayuda de los co-evaluadores como la familia.

¿Cómo hacerlo en el proceso educativo de la infancia preescolar?

Una revisión en la literatura reveló dos direcciones complementarias a considerar en el cómo hacer la evaluación, primero el uso de métodos de evaluación para recopilar la información, y segundo, experiencias incorporadas a las ciencias pedagógicas proveniente de otras ciencias y disciplinas para mejorar la evaluación.

Los métodos de evaluación son herramientas efectivas para ejecutar la evaluación en el proceso educativo. En este sentido, Moreno (2016:196) precisa *“Cuando se trata el tema de la evaluación educativa, (…) El menú de opciones es poco diverso: observación, entrevista, trabajos o tareas, exposiciones, examen tradicional, pruebas objetivas, autoevaluación, co-evaluación (…) Lo importante en todos los casos serán los usos que se hagan y las funciones”*

Desde esta visión, varios investigadores educativos recomiendan utilizar los métodos evaluativos para ejecutar la evaluación en cualquier proceso educativo, sin embargo, su efectividad depende de tres elementos: el momento de su aplicación (al inicio, parcial o final), el tipo de educación y los métodos de enseñanza (Castillo, 2018; Cáceres, Gómez y Zúñiga, 2018; Moreno, 2016).

En este sentido, la presente investigación centra su atención en la infancia preescolar debido a las particularidades del proceso educativo, su objetivo, sus métodos y formas de aplicar la evaluación.

Sañudo y Sañudo (2014), reconocen que los educadores de la infancia preescolar emplea con frecuencia la observación y la anotación de conductas para hacer la evaluación, sin embargo, el empleo de otros métodos evaluativos es una necesidad para dirigir la mirada hacia el desarrollo del niño. No obstante, Moreno (2016) indica que la aplicación de los métodos evaluativos no es igual en una investigación científica que en el contexto del aula. En el aula, la educadora lleva varias acciones para conducir el proceso, por tanto, en ocasiones, le resulta complejo aplicar con efectividad las técnicas y procedimientos de evaluación.

Visto así, el cómo hacer la evaluación en la infancia preescolar está precedida de una metodología que orienta y organiza la ejecución de la evaluación. En específico, la mayoría de los países latinoamericanos utilizan la metodología de evaluación en la educación preescolar como herramienta para dirigir la evaluación en el proceso educativo con sistematicidad y rigor científico, tal es el caso de México y Chile.

En Cuba, la Res. 238/2014, metodología vigente para realizar la evaluación en el proceso educativo de la infancia preescolar, define un concepto de evaluación, sus formas y sus métodos de aplicación. Con respeto a sus formas, se establece tres tipos durante el proceso educativo: la sistemática, la parcial y la final.

La evaluación sistemática se realiza durante todo el proceso educativo a través de la observación y con anotaciones en una libreta. La resolución precisa: *“se observa cómo trabajan, cómo interactúan con otros niños y adultos, de qué forma se motivan (…) que dificultades afrontan, cómo utilizan los medios, juguetes y materiales didácticos, cómo contestan a las preguntas”* (p.3)

Con respecto a la evaluación parcial, el uso de la observación es importante, aunque es preciso utilizar otros métodos evaluativos para realizar una valoración integral del niño. En este sentido, la resolución indica: *“constituye el momento en que el docente y el ejecutor de conjunto con la familia, realizan un análisis de desarrollo alcanzado por el niño (…) se prevén exploraciones, pruebas, se crea situaciones pedagógicas para profundizar en algún aspecto y se analiza los resultados de la actividad”* (p.4).

Por otra parte, en la evaluación final, el educador debe realizar una intensa labora en el grupo *“los resultados individuales se registran a partir de los logros del desarrollo alcanzados (…) las tareas diagnósticas que se aplican en el grado preescolar exploran el nivel alcanzado en aspecto relacionados con el lenguaje, la motricidad fina, la percepción visual y el establecimiento de relaciones”* (p.5).

De este modo, el cómo hacer la evaluación en la infancia preescolar se puede resumir en tres formas de aplicación. En particular, se utiliza la observación, las situaciones pedagógicas y las pruebas como métodos evaluativos más frecuentes en el proceso educativo. Las situaciones pedagógicas son las más utilizadas por los educadores debido a su relación con la evaluación como proceso. En esta técnica se le presenta al grupo o al niño un problema a resolver, y en consecuencia, la educadora valora el modo de solucionarlo, las habilidades y conocimientos que subyacen en la actividad, y finalmente organiza la estimulación basada en debilidades y potencialidades observadas. En cambio, las pruebas son más específicas a una dimensión del desarrollo en particular (comunicación o motricidad) y tiene un mayor rigor teórico, metodológico y técnico, además, su fin está orientado generalmente hacia la evaluación como resultado.

Tanto en la evaluación parcial como final, las situaciones pedagógicas y las pruebas son necesarias para realizar una valoración del desarrollo integral del niño, sin embargo, en la resolución 238/2014 aparecen limitaciones respecto al cómo hacer la evaluación.

Primero, en la evaluación parcial, no se especifican las situaciones pedagógicas y las pruebas que se deben aplicar en los diferentes años de vida (4to, 5to y 6to año de vida), y segundo, en la evaluación final, el Sistema de Tareas Diagnósticas (STD) se aplica solo a los niños de 6to año de vida, dejando fuera a los niños de 5to y 4to año. Además, el STD ha sido cuestionado en estos momentos (por los años que lleva su aplicación) la validez diagnóstica de sus resultados por investigadores y directivos (Ramírez et. al., 2018, Calzadilla, Velázquez y Rojas, 2014).

Una posible solución a estas limitaciones es elaborar una metodología de evaluación en sus tres formas de evaluación (sistemática, parcial y final), y que, a la vez, contenga la observación, posibles situaciones pedagógicas y las pruebas específicas por dimensiones y aptas para todas las edades preescolares (4to, 5to y 6to año de vida), pues así se puede esperar una mejor calidad y organización en la entrega pedagógica.

Dicha metodología a proponer debe ser coherente con las exigencias incorporadas a las ciencias pedagógicas para mejorar la evaluación: fundamentos psicológicos (los principios de la Vygotsky (Solovieva, et al., 2019) y el empleo de la teoría de la actividad (Solovieva y Quintanar, 2021a), fundamentos pedagógicos (los componentes del proceso educativo y sus sistematicidad, los principios de la evaluación) Franco (2016) (Solovieva y Quintanar, 2021) y fundamentos legales.

Una característica intrínseca del desarrollo psicológico del niño es la relación entre lo cognitivo y lo afectivo. El desarrollo de habilidades y conocimientos se establecen desde esta relación, los procesos afectivos influyen en la adquisición y perfeccionamiento de los cognoscitivos en el curso del desarrollo, mientras que estos influyen en los primeros organizándolos (Franco, 2016).

De igual modo, esta unión se expresa en la conducta, por tanto, el educador cuando aplique los métodos de evaluación debe describir, analizar y explicar dicha relación, aun cuando la situación pedagógica tenga la intención de valorar solo lo cognitivo, pues ambos procesos son inseparables.

Otro análisis de vital importancia es la relación entre lo biológico y lo social, y en especial, en el análisis de los procesos de compensación y corrección del defecto biológico. El juicio valorativo que se obtiene de la evaluación debe ir orientado hacia la reestructuración del defecto, de la alteración de origen biológico a través de la ejercitación, la educación y la enseñanza. Las alteraciones de la atención provocadas por la epilepsia, las deficiencias en la motricidad por la miopía, los desórdenes en el desarrollo cognitivo inducidos por condiciones de prematuridad son condiciones biológicas donde la evaluación debe mirar más que el defecto, las formas de compensarlo o corregirlo a través de la educación.

Desde esta posición, resulta vital considerar la unión entre la enseñanza y el desarrollo. La educación dirige el desarrollo, y la evaluación del desarrollo es un momento del proceso educativo para reorganizar y dirigir la estimulación, compensar el defecto biológico y trasmitir habilidades, hábitos y conocimiento sobre la vida al niño.

La educadora de la infancia preescolar debe considerar estas posiciones teóricas de la escuela Histórico Cultural para asumir una posición crítica en la evaluación, sin embargo, las pruebas y situaciones pedagógicas que se apliquen deben ser analizadas antes de ejecutarse ¿la situación pedagógica es efectiva para valorar al niño?

En este sentido, Franco (2016), en una compilación de autores cubanos, ofrecen los principios a considerar para observar la efectividad de los métodos evaluativos dentro de las ciencias pedagógicas. El autor asume dos principios: el carácter de sistema y la objetividad de la evaluación:

* Sistematicidad: continuidad de la evaluación durante el proceso educativo. unidad de la precisión y la factibilidad de las metodologías de evaluación.
* Objetividad: validez y confiabilidad de la evaluación. La validez es la correspondencia entre los objetivos trazados por la educadora, los contenidos que se desean evaluar y los resultados obtenidos con los métodos evaluativos empleados. Mientras que la confiabilidad se refiere a la estabilidad de los resultados obtenidos al repetir la evaluación o al ser calificada por distintos educadores.

Estos principios son punto de partida para obtener una calidad en la evaluación dentro del proceso educativo (Franco, 2016). Sin embargo, la objetividad de la evaluación ha tenido un insuficiente tratamiento en la metodología actual para realizar la evaluación en la infancia preescolar, mientras que los demás están reflejados en la Res.238/2014.

Considerando los argumentos anteriormente debatidos, las revisiones realizadas en los últimos 10 años en el proceso educativo de la primera infancia, así como la observación de las educadoras al realizar la evaluación, los autores del artículo precisan el cómo hacer la evaluación en la infancia preescolar:

* mediante el uso de métodos evaluativos como la observación, anotaciones, situaciones pedagógicas y pruebas específicas a las dimensiones de educación y desarrollo establecidas por el Plan educativo (Beltrán, 2017). Para aplicarse en las tres formas de evaluación: sistemática, parcial y final.
* coherente con los requerimientos teóricos y metodológicos para una evaluación de calidad en el proceso educativo, en cuanto a la unidad de lo cognitivo, lo afectivo, lo biológico y lo social, la enseñanza y el desarrollo, y las exigencias de Franco (2016) en cuanto a los principios de la evaluación: validez y confiabilidad de los métodos evaluativos empleados en el proceso educativo según la edad, el grupo y las características del niño.
* con un enfoque lúdico, en el sentido que evaluar es una forma de jugar en la infancia preescolar, aunque con un fin definido, organizada y dirigida por la educadora (Solovieva y Quintanar, 2021).
* Valorar el desarrollo de manera integral a través de los contenidos procedimentales como ejes integradores. Según Franco (2016), los contenidos procedimentales (saber hacer) son integradores por excelencia, pues resumen los demás contenidos del proceso educativo (conceptuales y actitudinales), y transita por las diferentes formas organizativas de la educación de la infancia preescolar. De este modo, emplear los contenidos procedimentales en la evaluación es una oportunidad para realizarla de manera integral, sin entrar en divorcio con los resultados científico planteado por Suárez (2019) y Mazó (2019) respecto a los núcleos básicos de las dimensiones de educación y desarrollo.

Una vez aclarado el qué evaluar y el cómo evaluar en el proceso educativo de la infancia preescolar, la pregunta a continuación va dirigida hacia ¿qué hacer con la información obtenida?: estimular, diagnosticar o tomar decisiones.

¿Para qué evaluar en el proceso educativo?

Según Cáceres, Gómez y Zúñiga (2018), la evaluación tiene tres funciones: diagnóstica, valorativa y formadora.

En Cuba, Torres (2008), además de considerar estas funciones, incluyen la función “mejorar el proceso”, “dirección del proceso” y “reguladora de la actividad”, las cuales son consistente con las funciones formadoras de la evaluación.

En la educación preescolar, Sañudo y Sañudo (2014), destacan que la función diagnóstica, valorativa y formadora puede ser aplicada en este tipo de proceso educativo. De igual manera, en Cuba se utiliza estas tres funciones y están implícitas en las orientaciones metodológicas de la Res. 238/2014.

Con respecto a la función formativa, Moreno (2016), define que tiene como propósito regular el proceso educativo en el aula, es decir, el trabajo escolar cotidiano, el cual se integra a la intervención didáctica ya que está centrada en los procesos más que en los resultados de aprendizaje. Esta concepción es consistente con la función “dirección del proceso educativo” y “reguladora de la actividad”, planteadas por los autores cubanos, pues lo esencial es conducir, organizar y regular el proceso educativo a través de las valoraciones y diagnósticos emitidos por la evaluación.

En Cuba, la función formativa de la evaluación en la educación preescolar tiene igual propósito. La intención es evaluar para conducir y organizar el proceso educativo. En la infancia preescolar, Franco (2003:108) la precisa “*El diagnóstico hace más científica y eficiente la labor educativa del maestro (…) le proporciona datos más precisos para realizar su labor formativa e instructiva”*.

Con respecto a la función diagnóstica, el tema más controvertido de la evaluación, Moreno (2016), la define como la función que busca clasificar al educando basado en debilidades y potencialidades, pues está más orientada hacia la evaluación como resultado que como proceso. En la infancia preescolar, Sañudo y Sañudo (2014), indican que tiene igual propósito, pues la intención es clasificar y emitir un criterio desde el rendimiento obtenido.

Sin embargo, en Cuba, la función diagnóstica en la infancia preescolar se rige por principios de Franco (2003) y los establecidos en el Plan educativo (Beltrán, 2017) como parte de las exigencias del tercer perfeccionamiento de la educación de la primera infancia:

* Principio del carácter dinámico, continuo y sistemático. El diagnóstico es un proceso permanente de obtención de evidencias.
* Principio del enfoque individual y multilateral. Cada sujeto es valorado en su individualidad, teniendo en cuenta no sólo sus propias limitaciones, logros y potencialidades, sino también, las del contexto escolar, familiar y comunitario.
* Principio del carácter preventivo, retroalimentador y transformador. El diagnóstico facilita el perfeccionamiento continuo de los programas.
* Principio del carácter multi e interdisciplinario, colaborativo y participativo. En el diagnóstico deben participar todos los elementos que inciden directa o indirectamente en el desarrollo multilateral del niño.

Desde estos principios, la intención es diagnosticar el niño o el grupo considerando la valoración de su desarrollo integral, los contenidos de las cinco dimensiones de educación y desarrollo (función valorativa), de manera continua y sistemática, y para conducir el proceso educativo en aras de mejorarlo y organizar la estimulación del grupo o del niño (función formadora).

En la infancia preescolar, el educador debe realizar un diagnóstico del niño, aunque la evaluación no es estática, ni única, es decir la información que se obtiene es continua, sistemática, integral y co-participativa, por tanto, el diagnóstico es continuo, sistemático, transformador y participativo con otros agentes educativos.

La información obtenida se utiliza para diagnosticar las potenciales y debilidades del niño (función diagnóstica), no para clasificar, más bien para dirigir el proceso educativo, la estimulación del niño, su desarrollo y su aprendizaje (función formativa). De igual modo, la información se valora, se analiza entre la educadora, la familia y otros agentes educativos (función valorativa), pues la intención es comprender el desarrollo del niño de manera integral y en los diferentes espacios de desarrollo.

La evaluación es un componente didáctico del proceso educativo, que tiene la función de diagnosticar, valorar y conducir el proceso con calidad, para la toma de decisiones y estimular el desarrollo y aprendizaje. En la infancia preescolar, el qué evaluar está dirigido hacia al proceso, más que a los contenidos del desarrollo y el aprendizaje del niño. Para cumplir con este objetivo, el educador debe usar métodos evaluativos como la observación, situaciones pedagógicas y pruebas específicas, aunque, de igual modo, debe considerar principios teóricos y metodológicos, incorporados de otras ciencias, para realizar una evaluación de calidad, tomar decisiones y asumir una posición crítica de su propio desempeño y actuación.

**Conclusiones**

El proceso educativo en la infancia preescolar es un espacio de significativo valor para conducir el desarrollo y el aprendizaje del niño a su máxima expresión. Conocer qué evaluar, cómo hacerlo y para qué es un paso significativo para que el educador realice una evaluación integral en el proceso educativo, y conducir el desarrollo del niño a su máxima expresión.

Se evalúa el desarrollo integral del niño, pero también para su desarrollo, para conducir el proceso educativo, lo cuantitativo y lo cualitativo, los rasgos estandarizados de la etapa, lo esperado, pero también lo singular, lo único e individual del niño en término de potencialidades y debilidades.

El cómo se hace pasa por dos prismas, mediante métodos evaluativos (entrevistas, observaciones, situaciones pedagógicas y pruebas), pero también considerando otras exigencias aprendidas de otras disciplinas o ciencias, tales como la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, lo biológico con la enseñanza, la validez y la confiabilidad de los métodos evaluativos empleados en el proceso educativo.

La información recopilada por el educador, en conjunto con la familia y otros agentes educativos, se utilizan para valorar el desarrollo y el aprendizaje de manera integral, para realizar un diagnóstico basado en potencialidades y debilidades y dirigir el proceso educativo. Un diagnóstico para conducir el proceso educativo y la estimulación del niño, y no para clasificar.

**Referencias Bibliográficas**

1. Beltrán, GR. (Ed.) (2017). *Plan educativo de la primera infancia*. Editorial Pueblo y Educación.
2. Cáceres Mesa, M. L., Gómez Meléndez, L. E., & Zúñiga Rodríguez, M. (2018). El papel del docente en la evaluación del aprendizaje. *Revista Conrado, 14,* 63, 196-207.
3. Calzadilla, O., Velázquez, M., & Rojas, M. (2014). Recomendaciones pedagógicas para la aplicación de las tareas diagnósticas del grado preescolar desde la articulación entre las Educaciones Preescolar y Primaria. *Revista PLAC, 1*, enero-febrero, 262 – 269.
4. Castillo, M. A. S. (2018). La función formativa de la evaluación en el trabajo escolar cotidiano. *Revista Educación, 42*, 1, 1-31.
5. Cuesta Palencia, M., & Zamora Cisneros, R. (2016). La evaluación pedagógica en el desarrollo del Proceso Docente Educativo. *Santiago, 139,* 153-164.
6. Franco, O. (2003). *Lecturas para Educadores Preescolares II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
7. Franco, O. (2016). *Introducción a la didáctica para escuelas pedagógicas. Especialidad Preescolar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
8. Gómez Meléndez, L. E., Cáceres Mesa, M. L., & Zúñiga Rodríguez, M. (2018). La evaluación del aprendizaje en la educación preescolar. Aproximación al estado del conocimiento. *Revista Conrado, 14,* 62, 242-250
9. Mancilla, E. P. R., & Ríos, D. R. D. (2020). Perspectiva sobre evaluación, planeación, intervención y seguimiento en la educación preescolar. *Revista Educação e Humanidades, 1*, 1, 49-65.
10. Marchesi A, Hernández L. (2019).Cinco Dimensiones Claves para Avanzar en la Inclusión Educativa en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 13*, 2, 45-56.
11. Martínez, P. Y. O., López, J. A. H., Diaz, D. P., Meza, E. I. A., & Galaviz, U. Z. (2020). Análisis comparativo del grado de desarrollo de la coordinación motriz en niños y niñas de educación preescolar. *Cultura, ciencia y deporte, 15,*44, 277-283
12. Mazó Machado, A. (2019). La preparación al docente de la primera infancia para el tratamiento del contenido motricidad fina (Tesis doctoral). Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. Santa Clara, Cuba
13. Moreno Olivos, Tiburcio. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula*. México: UAM, Unidad Cuajimalpa.
14. Novak, J., & Gowin, D. (1988). *Aprendiendo a aprender*. Barcelona: Martínez Roca.
15. Pinto, E. P., y Mejía, M. T. (2017). Proceso general para la evaluación formativa del aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 10,* 1, 177-193.
16. Ramírez Benítez, Y., Toca Veliz, L. E., Bermúdez Monteagudo, B., Martínez Díaz, B., & Acea Vanega, S. (2018). Sistema de Tareas Diagnósticas y la habilidad lectora. *Ciencias Psicológicas, 12*, 1, 79-86.
17. Rodríguez MC, Cobeña LJ, Quinde ME, López A. (2021). Evaluación en preescolar y estrategias pedagógicas para atender signos de alerta de necesidades educativas especiales en niños del Cantón Morona en 2019. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo, 13*, 2, 126-142.
18. Sañudo, L., y Sañudo, MI. (2014). Las concepciones explícitas sobre evaluación en la práctica docente en educación preescolar en Jalisco, México. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 7,* 1, 31-42.
19. Siverio Gómez, AM, y López Hurtado J. (2016). *El proceso educativo para el desarrollo integral de la primera infancia.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
20. Sofou, E., & Ramírez, M. M. J. (2020). El PISA preescolar: un nuevo paradigma para la evaluación de los alumnos y alumnas de educación infantil. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 28,*1, 90 - 103.
21. Solovieva, Y., y Quintanar, L. (2021). Playing with social roles in online sessions for preschoolers. *Cultural-Historical Psychology, 17*, 2, 123—132.
22. Solovieva, Y; Quintanar, L; Akhutina, T; y Hazin, I. (2019). Historical-Cultural Neuropsychology: a systemic and integral approach of psychological functions and their cerebral bases. *Estudios de Psicología, 24,* 1, 65-75.
23. Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2021a). Metodología de Elkonin-Davidov y la teoría de la actividad en América Latina. *Obutchénie. Revista de Didáctica e Psicología Pedagógica, 5*, 2, 279-303.
24. Suárez Garay, A. (2019). La preparación al docente de la primera infancia en educación musical (Tesis doctoral). Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
25. Venguer, LA. (1976). *Temas de psicología preescolar.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
26. Vallejo-Ruiz M, Torres-Soto A. (2020). Concepciones docentes sobre la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación preescolar. *Revista Electrónica Educare, 24,* 3, 1-20